

## Yanet y Miriam: Dos historias de explotación

---

INDYMEDIA BUENOS AIRES-MEDIO AMBIENTE Y GÉNERO :: 09/06/2006

Tanto Yanet como Miriam, son casos testigo de la situación que viven millones de mujeres en el mundo, y cientos de miles en nuestro país. En ellas se encarna la crudeza de la explotación capitalista, y la especificidad de la opresión de género en el mundo del trabajo. Ellas son algunas de las mujeres que se incorporaron al mundo del trabajo rentado en las décadas de los 80 y los 90, en pleno proceso de mundialización del capital, y de precarización absoluta de las condiciones laborales.

### **La desventura de Yanet**

Ser mujer, pobre e indocumentada, ya es un pesado estigma en cualquier lugar del mundo. Y la única manera posible de sobrevivir parece ser aceptar inhumanas condiciones laborales, que enriquecen a unxs pocxs y esclavizan a muchxs. Ser mujer, pobre e indocumentada en Argentina, no es diferente a serlo en cualquier parte del mundo donde lxs trabajadorxs son sólo "fuerza de trabajo renovable" sin derechos y expuestxs a la discriminación y a la humillación.

La historia de Yanet Ruiz no es diferente a la de millones de mujeres, jefas de hogar que deben soportar extensas y agotadoras horas de trabajo para llevar algo de comer a sus hijxs. Yanet llegó desde Potosí (Bolivia) soñando con un futuro prometedor en la Argentina. Aquí comenzó a trabajar en un taller de costura catorce horas diarias. Tenía dos hijas, una de seis años y otra de dos. Para poder trabajar, debía dejarlas al cuidado de sus familiares. Pagaba cien pesos más comida para el "cuidado" de cada una. La hija mayor estaba al cuidado de su tía, y la menor, a cargo de la esposa de su primo.

Luego de dejar a las nenas, cada mañana Yanet partía a su trabajo. Su sueldo de quinientos pesos apenas superaba el valor de la canasta básica de alimentos, lo que evitaba que la consideraran "indigente" en las estadísticas oficiales. De más está decir que ese trabajo era en negro, o sea que Yanet no tenía ninguna posibilidad de jubilarse ni de tener acceso a una obra social ni a vacaciones ni a aguinaldo.

El 31 de marzo de 2006, Yanet recibió un llamado en su trabajo, comunicándole que su hija pequeña se había caído de la cama. Cuando llegó, desesperada al hospital, se encontró con la terrible noticia de que Karina, su pequeña, estaba muerta. Intentó retirar el cuerpo de su hija, pero como ni ella ni su nena tenían documento, no se lo permitieron. Durante varios días, Yanet creyó que su hija había muerto producto del golpe que le provocó la caída. El 4 de abril, se enteró de que la policía había detenido a su primo y a su mujer, sospechados de ser responsables de la muerte de Karina.

Yanet, con el asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos del Bajo Flores, concurrió al Juzgado de Instrucción Nro. 12 para interiorizarse de los motivos reales de la muerte de su hija. Sin interés de muy mala gana, le explicaron que su hija no había caído de la cama: había muerto por asfixia. También le informaron que no le entregarían el cuerpo,

porque debía practicársele una nueva autopsia. La autopsias se realizan, en todos los casos en las primeras horas en los que se descubre el cuerpo, ya que es en esos momentos en los que el cuerpo puede dar más información sobre las causas de la muerte. Unas horas después de que el cuerpo llega a la Morgue, o a lo sumo uno o dos días después, se lo entrega a la familia para que lo pueda enterrar.

Durante tres semanas, Yanet concurrió a tribunales para saber más, y para que le entregaran el cuerpo de su hija. El 27 de abril, fue detenida por orden del Juez Ricardo Warley, quien luego de firmar la orden de detención se tomó veinte días de licencia. Su reemplazante, el Juez Ponce, indagó y acusó a Yanet por el delito de "abandono de persona seguido de muerte" y la envió al penal de Ezeiza, rechazando la excarcelación planteada por la defensa.

El absurdo de su detención duró, por decisión o capricho del Juez Warley, dos semanas, los diez días hábiles que le permite la ley hasta decretar la libertad "por falta de mérito". El juez se tomó todo el plazo que le permite la ley para decidir a pesar de que no había elementos suficientes para considerar que la madre haya tenido participación en los hechos. Se amparó en una ley pensada para otorgar tiempo al juez que se encuentra frente a casos complejos, para discriminar a una mujer pobre. Esta práctica es bastante común en una parte de los jueces que se toman su tiempo para analizar el caso de los pobres, mientras que resuelven rápido los casos de las personas con mayores medios o que tienen un abogado que las represente.

Sobre Yanet pesan la pobreza, la "ilegalidad", la explotación laboral, la discriminación y el terrible y devastador peso de la tristeza por la muerte de su hija. Víctimas de la justicia, que cuando se trata de encerrar a lxs pobres muestra una miopía y una celeridad increíbles, Yanet y Karina son también víctimas de una sociedad que prefiere creer que la esclavitud fue abolida hace mucho tiempo, una sociedad cuyos miembros lucen prendas de primera marca confeccionadas, justamente, con trabajo esclavo. Una sociedad que crea algunos pocos servicios básicos, como guarderías u hospitales, sólo para personas que tienen documentos, dejando de esta forma de lado a todxs aquellxs que no los tienen, ya sea por extranjerxs, o porque su exclusión es tal que no han podido acceder a ellos.

### **Miriam: Vida y Muerte de una trabajadora**

Miriam Martinez, de 42 años, era una de las tantas mujeres que ante la crítica situación económica y la exclusión, han encontrado en el volante una posibilidad de subsistencia. Hacía ya unos años que trabajaba manejando un taxi, y estaba a cargo sola de sus cinco hijos, de entre 19 y 6 años. Vivía en una casa de Cooperativa Los Andes, un barrio de escasos recursos en las afueras de la capital cordobesa.

En la madrugada del 19 de marzo, cuando llevaba a dos mujeres que conocía a sus casas en Barrio Villa Bustos, murió de un balazo en la nuca, en un intento de asalto. Lo que fácilmente podía titularse como una "consecuencia de la inseguridad", las vecinas y vecinos del barrio lo caracterizaron mucho más sabiamente: "Este hecho se enmarca en un problema social no resuelto, y en un Estado ausente ante las necesidades básicas (...) muchas de las mujeres que vivimos aquí somos jefas de hogar, a cargo de nuestros hijos/as, como Miriam". Una vecina terminó de aclarar el panorama: "El patrón la puso a trabajar de

noche, porque de día no le rendía porque pasaba por su casa a ver los chicos". "Antes trabajó en un remise, y también trabajó en un supermercado, hasta que la echaron cuando quedó embarazada por última vez."

El ingrediente que faltaba, era el hecho de que hacía dos años se le había declarado un cáncer de mama. Por supuesto, los operativos de rastreo y búsqueda del joven que la mató fueron espectaculares, y ese mismo Estado que estuvo ausente ante todas sus necesidades y la de sus hijxs, y que con su indiferencia amparó a quien la explotaba, desplegó todo su aparato represivo para arrestar a quien había terminado con su vida.

Miriam vivió todas las formas de trabajo precario, agudizadas por su condición de género, y por el hecho de ser madre soltera. Todos sus trabajos fueron informales, y sujetos a la demanda de sus patronxs, que se movieron con la impunidad del hambre y la necesidad de lxs demás, ante la indiferencia de un Estado que apaña el delito cuando es cometido por lxs poderosxs. En su caso, como en el de Yanet, ser mujer, y pobre, en nuestro país, no fue diferente a serlo en cualquier otra parte del mundo donde lo que rige son los intereses patronales, y no la dignidad y la vida de las personas.

### **El trabajo que el capitalismo y la globalización tienen reservado para las mujeres**

Tanto Yanet como Miriam, son casos testigo de la situación que viven millones de mujeres en el mundo, y cientos de miles en nuestro país. En ellas se encarna la crudeza de la explotación capitalista, y la especificidad de la opresión de género en el mundo del trabajo. Ellas son algunas de las mujeres que se incorporaron al mundo del trabajo rentado en las décadas de los 80 y los 90, en pleno proceso de mundialización del capital, y de precarización absoluta de las condiciones laborales.

Este proceso se dio de manera claramente diferencia entre hombres y mujeres. En el caso de los hombres, hubo un estancamiento y regresión y en el de las mujeres, una notable mayor inserción en el mundo laboral. Claudia Mazzel, en su ponencia "El trabajo femenino y las desigualdades en el mundo productivo", detalla algunas de los aspectos de esta diferenciación en el caso de América Latina:

- A pesar del crecimiento de la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, aun existe predominio masculino.
- A pesar de ocurrir una nítida disminución salarial para toda la clase trabajadora entre los años 90 y 98, la desigualdad del piso salarial entre hombres y mujeres continuó muy acentuada.
- El predominio en los trabajos de tiempo parcial (en general, empleos de bajos salarios) es de las mujeres.
- Hombres y mujeres en los mismos sectores de actividad, se concentran en franjas distintas de salarios, mostrando una acentuada desigualdad conforme al sexo.

La inserción de las mujeres en el ámbito laboral no cuestiona la tradicional división de roles del patriarcado. Esto explica, por un lado, la mayor participación de las mujeres en las ocupaciones relacionadas con las tareas tradicionalmente asignadas (cuidado de niñxs y ancianxs, limpieza, costura, gastronomía, educación); y por otro, la inserción de las mujeres en los sectores más flexibilizados y de tiempo parcial, ya que el capital continúa necesitando que desempeñen su rol de cuidadoras y reproductoras de la mano de obra.

Cabe agregar que las jerarquías de género se reproducen al interior de los espacios laborales, y las mujeres, además de sufrir las pésimas condiciones de trabajo a las que las someten lxs empleadorxs, están expuestas al maltrato, la discriminación y el acoso que ejercen los patrones y, muchas veces, sus propios compañeros.

En estas condiciones, la incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado, regido por los valores del capital y el patriarcado, no es fácilmente asimilable con aquella imagen que la veía como un paso en el camino hacia la emancipación. En lo concreto, las condiciones en las que ingresan, solapan y combinan opresiones, duplican y triplican jornadas, estigmatizan, discriminan y desvalorizan a las mujeres. Porque tanto para Yanet como para Miriam, el capitalismo le exige que trabajen 14 horas o en horario nocturno pero el patriarcado les exige que cuiden a sus hijxs. De algún modo, siempre van a estar en falta, porque tienen que darle sus días al trabajo (para comer) y al mismo tiempo tienen que criar hijxs. Y cuando se produce una tragedia, como la muerte de la hija de Yanet porque la madre tenía que trabajar en lugar de cuidarla, el patriarcado considera que es su culpa por no ejercer sus funciones de madre y se toma el tiempo, todo el tiempo que la ley le concede, para ver, si, por casualidad, la madre no era culpable de nada.

## Indymedia Género

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/yanet\\_y\\_miriam\\_dos\\_historias\\_de\\_explotac](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/yanet_y_miriam_dos_historias_de_explotac)